



Port de Barcelona

WTC Barcelona, edifici Est. Moll de Barcelona,s/n
08039 Barcelona / Spain

T +34 93 306 88 00
F +34 93 298 60 06

www.portdebarcelona.cat

Barcelona, 27 de octubre del 2025

Asunto: Reglamento de Admisión, Manipulación y Almacenamiento de Mercancías Peligrosas en los Puertos (R.D.145/89)

Extensión de estancia de las exportaciones de mercancías peligrosas

Les informamos que, a partir del 1 de noviembre, por motivos operacionales y de explotación, se autorizan las exportaciones de mercancías peligrosas con tres días hábiles de antelación a la ETA del buque.

Por tanto, se incrementa en un día la estancia de mercancía peligrosa export en este Puerto.

Para cualquier duda o aclaración no duden en ponerse en contacto.

Rogamos hagan difusión entre sus asociados.

Saludos.

Anna Perera
Jefa del Departamento de
Seguridad Industrial

Departamento de Mercancías Peligrosas, José Luis Buades Tel: 93 298 61 16
e-mail: mercaderiesperillosos@portdebarcelona.cat

CSV : GEN-f88e-2067-38b3-e6f6-562b-ec2d-b05d-2f48

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANA PERERA GRACIA | FECHA : 28/10/2025 10:44 | Sin acción específica

